



870 /2015
OFICIO NO. SH/
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
22 DE JULIO DE 2015

C. DIPUTADA AURORA DE LA LUZ AGUILAR RODRÍGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
MÉXICO, D.F.

Con fundamento en lo dispuesto en el Transitorio Sexto del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo del presente ejercicio, el cual establece que las entidades federativas y los municipios enviarán al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión un informe sobre todos los empréstitos y obligaciones de pago vigentes a la entrada en vigor del referido Decreto, conforme a los lineamientos que el Ejecutivo Federal emitió el pasado 02 de Julio de 2015, los cuales establecen que Las entidades federativas, por conducto de la Secretaría de Finanzas o equivalente, deberán consolidar la información y elaborar un informe por cada uno de los Anexos I, II y III, que contenga el listado de todos los Empréstitos y Obligaciones de pago de sus Entes Públicos.

Al respecto y con la finalidad de cumplir con dicha obligatoriedad, adjunto encontrará la información requerida en los Anexos I, II, y III, de todos los empréstitos y obligaciones de pago vigentes al 31 de Mayo de 2015.

Sin otro particular, aprovecho para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

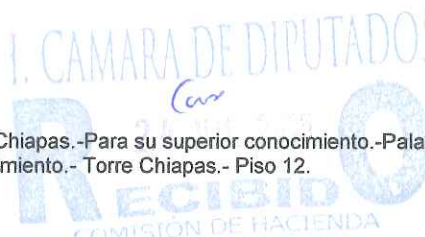
A T E N T A M E N T E

MTRA. JÚANA MARÍA DE COSS LEÓN
SECRETARIA DE HACIENDA



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
SECRETARIA DE HACIENDA
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

C.c.p. Lic. Manuel Velasco Coello.-Gobernador del Estado de Chiapas.-Para su superior conocimiento.-Palacio de Gobierno.
Lic. Humberto Pedrero Moreno.- Tesorero.- Para conocimiento.- Torre Chiapas.- Piso 12.



Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Piso 11, Col. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Conmutador. 961 69 1 40 43 Ext: 65830